

el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden del Ministerio de Universidades e Investigación de fecha 27 de febrero de 1980,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación:

Número 1. Apellidos y nombre: Arvelo Fernández, Angeles. Fecha de nacimiento: 13 de septiembre de 1958. Número de Registro de Personal: T10EC03A58.

Número 2. Apellidos y nombre: González Esquivel, José Luis. Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1955. Número de Registro de Personal T10EC03A59.

Número 3. Apellidos y nombre: Agrella Lutzardo, Jesús Antonio. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1954. Número de Registro de Personal: T10EC03A60.

Número 4. Apellidos y nombre: Sánchez Perdomo, Julia. Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1955. Número de Registro de Personal: T10EC03A61.

Número 5. Hormiga Machín, Ana María. Fecha de nacimiento: 24 de junio de 1958. Número de Registro de Personal: T10EC03A62.

Número 6. Apellidos y nombre: Felipe Molina, Mateo. Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1951. Número de Registro de Personal: T10EC03A63.

Número 7. Apellidos y nombre: Fariña Trujillo, Teresa. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1954. Número de Registro de Personal: T10EC03A64.

Número 8. Domínguez Cárdenas, María Jesús. Fecha de nacimiento: 8 de agosto de 1947. Número de Registro de Personal: T10EC03A65.

Número 9. Apellidos y nombre: Yáñez Díaz, Dolores. Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1947. Número de Registro de Personal: T10EC03A66.

Número 10. Apellidos y nombre: Rodríguez Cruz, María Nieves. Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1957. Número de Registro de Personal: T10EC03A67.

Número 11. Apellidos y nombre: González González, Milagros. Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1955. Número de Registro de Personal: T10EC03A68.

Número 12. Apellidos y nombre: Olmo Acosta, Inmaculada

del. Fecha de nacimiento: 23 de diciembre de 1946. Número de Registro de Personal: T10EC03A69.

Número 13. Apellidos y nombre: Guzmán González, Antonia Dolores. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1953. Número de Registro de Personal: T10EC03A70.

Número 14. Apellidos y nombre: Sánchez Dorta, María Elena. Fecha de nacimiento: 24 de febrero de 1956. Número de Registro de Personal: T10EC03A71.

Número 15. Apellidos y nombre: Larena Gordón, Ana Rosa. Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1956. Número de Registro de Personal: T10EC03A72.

Número 16. Apellidos y nombre: Marrero Cazorla, María Raquel. Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1959. Número de Registro de Personal: T10EC03A73.

Número 17. Apellidos y nombre: Pérez Martín, Nieves Rosalba. Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1958. Número de Registro de Personal: T10EC03A74.

Número 18. Apellidos y nombre: Rodríguez Castañeda, Gregoria. Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1943. Número de Registro de Personal: T10EC03A75.

Número 19. Apellidos y nombre: Torres Cordero, Zaida María. Fecha de nacimiento: 2 de enero de 1960. Número de Registro de Personal: T10EC03A76.

Número 20. Apellidos y nombre: Padrón Morales, Narcisca. Fecha de nacimiento: 29 de octubre de 1953. Número de Registro de Personal: T10EC03A77.

Número 21. Apellidos y nombre: Darias Pérez, Carolina. Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1956. Número de Registro de Personal: T10EC03A78.

Número 22. Apellidos y nombre: Rodríguez Pérez, Ana Gladys. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1960. Número de Registro de Personal: T10EC03A79.

Número 23. Apellidos y nombre: Mejías Pérez, María Dolores. Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1954. Número de Registro de Personal: T10EC03A80.

Número 24. Apellidos y nombre: Pérez Chávez, Remedios. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1949. Número de Registro de Personal: T10EC03A81.

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus plazas y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos

La Laguna, 28 de febrero de 1980.—El Rector, Francisco Sánchez Martínez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6449 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se citan.*

De conformidad con lo que dispone la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
1. Secretaría de la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional	Jubilación de don Ricardo Suárez López.
2. Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona ...	Excedencia voluntaria de don Antonio Ramírez Salcedo.
3. Secretaría de la Sección Quinta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona	Excedencia voluntaria de don José García Rubio.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.